

Fecha	Motivo	Nombre y apellidos	Destino que desempeñaba	Destino para que ha sido nombrado	Observaciones
13 dicbre. ....	Ascenso .....	D. José Asenjo Díaz .....	Auxiliar 3.ª Confederación Hidrográfica del Guadalquivir .....	Auxiliar 2.ª Confederación Hidrográfica del Guadalquivir .....	Regt.º 7-9-1918.
13 dicbre. ....	Ingreso .....	D. Francisco Riuró Llapart.	Auxiliar extinguir. Obras Públicas de Gerona .....	Auxiliar 3.ª Obras Públicas de Gerona .....	Ley 23-12-1959.
28 dicbre. ....	Traslado .....	D. Joaquín Mochón Morcillo .....	Oficial de Administración. Confederación Hidrográfica Guadalquivir ...	Oficial de Administración. Confederación Hidrográfica del Sur de España .....	Regt.º 7-9-1918.
29 dicbre. ....	Excedencia ....	D. Pablo Graells Solé .....	Auxiliar 3.ª Obras Públicas de Barcelona .....	Auxiliar 3.ª Excedente ...	Ley 15-7-1954.

Madrid, 29 de enero de 1963.—El Subsecretario, P. D., Antonio Rodríguez.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 29 de diciembre de 1962 por la que cesa en el cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ecija el Profesor don José Cepero Peralta.*

Ilmo. Sr.: Con motivo del traslado a otro Centro de Enseñanza Media y Profesional, y en virtud de las atribuciones que me confiere la base 14 de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ecija el Profesor del mismo don José Cepero Peralta, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años,  
Madrid, 29 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 10 de enero de 1963 por la que cesa en el cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Haro el Profesor del mismo don Roberto Jaén Zúrate.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base 14 de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Haro el Profesor del mismo don Roberto Jaén Zúrate.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 14 de enero de 1963 por la que cesa en el cargo de Vocal del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional don Manuel Fraga Iribarne.*

Ilmos. Sres.: Por haber cesado en el cargo de Director del Instituto de Estudios Políticos, el excelentísimo señor don Manuel Fraga Iribarne, y en virtud de las facultades que le confiere

el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 30 de diciembre de 1949,

Este Ministerio ha resuelto que el excelentísimo señor don Manuel Fraga Iribarne cese como Vocal del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 14 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmos. Sres. Subsecretario-Presidente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional y Director general de Enseñanza Laboral,

*ORDEN de 14 de enero de 1963 por la que se nombra Vocal del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional a don Jesús Florentino Fueyo Alvarez.*

Ilmos. Sres.: Habiendo sido nombrado para el cargo de Director del Instituto de Estudios Políticos el excelentísimo señor don Jesús Florentino Fueyo Alvarez, y en virtud de las facultades que le confiere el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 30 de diciembre de 1949,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional al excelentísimo señor don Jesús Florentino Fueyo Alvarez.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 14 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmos. Sres. Subsecretario-Presidente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional y Director general de Enseñanza Laboral,

*ORDEN de 14 de enero de 1963 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Marchena al Profesor del mismo don Ramón Delgado Caballo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base 14 de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Marchena al Profesor del mismo don Ramón Delgado Caballo, quien disfrutará la gratifi-